



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, lleve adelante tareas de estabilización del suelo y posterior ripiado de la Ruta Provincial N°55-S, en los departamentos San Justo y San Javier.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el mes de julio de 2018 se inauguró un nuevo puente sobre el arroyo Saladillo Amargo, que se encuentra en la traza de la Ruta Provincial N°55-S que une el departamento San Javier con el de San Justo.

La obra realizada de 60 metros de largo y 8,30 metros de ancho de calzada está preparada para soportar cargas de hasta 45 toneladas, es decir prevista para el transporte de cargas.

Lo cierto es que desde inauguración ha quedado sin cumplir la promesa efectuada en cuanto a asegurar condiciones mínimas de transitabilidad por la mencionada ruta, hasta hoy de tierra y ripio solo en algunos tramos. No se justificaría sino la construcción del citado puente.

Más de cuatro años pasaron desde entonces. Ya hubo un cambio de gestión y está concluyendo la que le sucediera y la transitabilidad sigue en veremos, conforme me señalan productores de toda esa zona.

Los mismos insisten en la necesidad de llevar adelante una adecuada estabilización del suelo y el ripiado de la mencionada ruta provincial a lo largo de 28 kilómetros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial